



RESEÑA

LA ARQUEOLOGÍA DEL SENTIDO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSUASIÓN: UN ANÁLISIS DE LA OBRA DE BARDIN A LA LUZ DE LA RETÓRICA JURÍDICA

A ARQUEOLOGIA DO SENTIDO E A CONSTRUÇÃO DA PERSUAÇÃO: UMA ANÁLISE DA OBRA DE BARDIN À LUZ DA RETÓRICA JURÍDICA

THE ARCHAEOLOGY OF MEANING AND THE CONSTRUCTION OF PERSUASION: AN ANALYSIS OF BARDIN'S WORK IN THE LIGHT OF LEGAL RHETORIC

GILIARDE BENA VINUTO ALBUQUERQUE CAVALCANTE VIRGULINO
RIBEIRO NASCIMENTO E GAMA ¹
JÉSSICA PAINKOW ROSA CAVALCANTE ²

La obra de Laurence Bardin, titulada *Análisis de Contenido*,
constituye un hito metodológico para las ciencias humanas y sociales al

Cómo citar este artículo:

GAMA, Giliarde
Benavinto
Albuquerque Cavalcante
Virgulino Ribeiro
Nascimento e;
CAVALCANTE,
Jéssica Painkow Rosa.
La arqueología del
sentido y la construcción
de la persuasión: un
análisis de la obra de
bardin a la luz de la
retórica jurídica.
**Revista de Derecho
Socioambiental -
REDIS**,
Morrinhos, Brasil,
v. 04, n. 01, ene./jul.
2026, p. I-V.

Fecha de presentación:
25/04/2026

Fecha de aprobación:
24/05/2026

¹ Docente de la Universidad Estadual de Tocantins. Doctor en Desarrollo Regional, con énfasis en Derechos Indígenas, por la Universidad Federal de Tocantins (PPGDR/UFT). Magister en Comunicación y Sociedad (PPGCOMS/UFT), con énfasis en Sistema Penitenciario y Derechos de la Personalidad. Especialista en Criminología, Derecho y Proceso Penal, Derecho y Proceso Laboral, y Derecho y Proceso Tributario. Licenciado en Derecho por la Universidad Federal de Tocantins (UFT) y en Pedagogía por la Universidad Federal de Amapá (UFAP). Correo electrónico de contacto: benavinto.gama@gmail.com. CV Lattes: <http://lattes.cnpq.br/4525837393612907>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8146-6811>.

² Docente de la Universidad Estadual de Tocantins. Doctora en Derecho Público por la Universidad del Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS, 2023). Magister en Derechos Humanos por la Universidad Federal de Goiás (UFG, 2018) y licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Goiás (PUC Goiás, 2014). También es licenciada en Ciencias Sociales (2024) y en Letras Portugués/Inglés (2025). Especialista en Derecho Agrario y Agronegocios (2018), así como en Derecho Civil y Derecho Procesal Civil (2017). Correo electrónico de contacto: jessicapainkow@hotmail.com. CV Lattes: <http://lattes.cnpq.br/4024280261959707>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6325-5735>.

sistematizar un conjunto de técnicas destinadas a interpretar las comunicaciones. Publicada originalmente en 1977 y actualizada en ediciones posteriores, la obra trasciende el mero inventario de procedimientos técnicos al proponer una verdadera hermenéutica controlada, un desvío metódico contra la ilusión de la transparencia de los datos. Bardin define el análisis de contenido como un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones que, mediante procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permite inferir conocimientos relativos a las condiciones de producción o recepción de dichos mensajes.

La autora estructura la obra en cuatro partes fundamentales: (a) la historia y la teoría del método; (b) la práctica mediante ejemplos concretos; (c) el método propiamente dicho, con sus operaciones de codificación y categorización; y (d) las técnicas específicas, como el análisis categorial, el análisis de evaluación, el análisis de la enunciación y el análisis estructural. El hilo conductor de la obra es la búsqueda del equilibrio entre el rigor objetivo — materializado en la cuantificación y la fidelidad de los procedimientos — y la fecundidad subjetiva, que permite descubrir sentidos latentes no evidentes en una lectura común. En este sentido, Bardin demuestra que el analista, al igual que un arqueólogo o un detective, trabaja con vestigios, índices cuidadosamente situados en un umbral para inferir causalidades, intenciones o contextos sociológicos y psicológicos subyacentes al discurso manifiesto.

Desde el punto de vista crítico, la principal virtud de la obra de Bardin reside en su capacidad de transformar la intuición en demostración y la sospecha en prueba. Al rechazar la lectura ingenua y defender la necesidad de un intervalo metodológico entre el estímulo del mensaje y la reacción interpretativa, la autora ofrece un antídoto contra el subjetivismo y la sociología espontánea. El énfasis en la inferencia controlada, ya sea de naturaleza cuantitativa o cualitativa, confiere al método una dignidad científica que falta en muchas aproximaciones interpretativas.

No obstante, es posible señalar una tensión interna en la obra, que la autora reconoce con honestidad intelectual. La exigencia de objetividad, heredada del conductismo norteamericano y de la tradición berelsoniana, entra en conflicto en ocasiones con la necesidad de creatividad interpretativa, especialmente en los análisis de la enunciación y en los enfoques cualitativos. La categorización, operación central del análisis de contenido, aunque necesaria para la condensación de los datos, corre el riesgo de producir una violencia epistemológica al fragmentar la unidad semántica del discurso. En este sentido, Bardin reconoce que el sistema de categorías no debe introducir distorsiones en el material, sino revelar invisibilidades. Sin embargo, la elección de los criterios de categorización es siempre un acto de decisión del analista, cargado de su propia subjetividad y de su

marco teórico, lo que reintroduce el problema de la neutralidad científica en el centro de la metodología.

Otro punto crítico relevante se refiere a la informatización del análisis de contenido, tema al que la autora dedica un capítulo entero. Si bien reconoce las virtudes de la rapidez, el rigor y la capacidad de procesamiento de grandes volúmenes de datos, Bardin muestra una prudente cautela respecto a los límites del ordenador, especialmente en la desambiguación de significados y en la comprensión de lo implícito. La autora advierte que el ordenador no es un mago y que la interpretación final — el acto inferencial por excelencia — sigue siendo una prerrogativa del analista humano, lo que evita que el análisis de contenido derive hacia una tecnocracia reductora.

El análisis de contenido de Bardin dialoga de manera precisa y fructífera con la oratoria y la retórica jurídicas, ofreciendo un instrumental analítico de gran eficacia para la comprensión y la crítica del discurso forense. La retórica jurídica, desde los clásicos griegos hasta la moderna teoría de la argumentación, tiene como finalidad la persuasión mediante el discurso estructurado. La obra proporciona herramientas para desmontar los mecanismos de esa persuasión, actuando como un bisturí analítico sobre los escritos procesales, las intervenciones orales o las decisiones judiciales.

En primer lugar, el análisis categorial propuesto por la autora, especialmente el análisis temático, permite al operador jurídico identificar los núcleos de sentido de una demanda o de un recurso. Mediante la codificación y categorización de las unidades de registro, el abogado o el juez puede mapear los temas recurrentes, las estrategias argumentativas dominantes y los puntos ciegos del discurso de la parte contraria. La frecuencia de determinados argumentos o su ausencia en momentos estratégicos se convierte en un indicador inferencial de la solidez o fragilidad de la tesis defendida. Se trata de una técnica de auditoría argumentativa que va más allá de una lectura lineal e impresionista.

En segundo lugar, el análisis de evaluación, tal como fue desarrollado por Osgood y retomado por Bardin, resulta de gran utilidad para la retórica jurídica. Al identificar los objetos de actitud, los términos valorativos y los conectores verbales en un discurso, el analista puede medir la dirección y la intensidad de las opiniones expresadas. En alegatos finales o en decisiones judiciales, por ejemplo, es posible cuantificar el grado de favorabilidad o de hostilidad hacia pruebas, testigos o principios normativos. La escala de intensidad permite no solo saber qué se dice, sino con qué fuerza se dice, lo cual constituye un indicador valioso del grado de convicción o parcialidad del emisor.

En tercer lugar, el análisis de la enunciación, con su atención a las perturbaciones del discurso — lapsus, figuras retóricas y coartadas verbales —, ofrece un campo fértil para la interpretación de testimonios y declaraciones judiciales. Bardin demuestra que la forma del discurso

— vacilaciones, repeticiones y rupturas sintácticas — revela estados emocionales como la ansiedad, el miedo o la disimulación. El jurista formado en esta técnica puede inferir indicios de falsedad o de presión psicológica a partir de la materialidad lingüística del discurso.

Por último, el análisis estructural y el análisis de las coocurrencias permiten reconstruir la lógica argumentativa subyacente a una narrativa jurídica. En lugar de limitarse a la secuencia lineal de los hechos, el analista identifica asociaciones, oposiciones y exclusiones temáticas que estructuran el discurso. Por ejemplo, la coocurrencia sistemática de los temas de libertad y propiedad en decisiones judiciales puede revelar una cosmovisión jurídica implícita. Bardin ofrece así un método para deconstruir el contenido ideológico presente en la retórica jurídica.

La obra de Laurence Bardin no es un manual de retórica, sino una metateoría de la interpretación del discurso. El jurista que domina sus principios está capacitado no solo para producir discursos persuasivos, sino también para analizar críticamente discursos ajenos, anticipar contraargumentos y evaluar la consistencia interna de las narrativas jurídicas.

En términos finales, puede afirmarse que *Análisis de Contenido* es una obra indispensable para el profesional del derecho que aspira a superar el empirismo interpretativo. Al proporcionar un instrumental sistemático y objetivo para la comprensión de las comunicaciones, Bardin ofrece un camino metodológico hacia una retórica jurídica más transparente, controlable y científica. La relación entre la obra y la oratoria forense es de complementariedad: mientras la retórica enseña el arte de persuadir, el análisis de contenido enseña el arte de comprender las condiciones de esa persuasión.

Se recomienda su lectura a todos los operadores jurídicos que comprenden que la justicia se construye también, y fundamentalmente, en el plano del discurso, y que la verdad procesal es un artefacto lingüístico que debe ser descifrado metódicamente. En este sentido, la obra constituye un verdadero tratado de higiene hermenéutica para las ciencias del espíritu, particularmente aplicable al universo tenso y performativo del lenguaje de los tribunales.

REFERENCIAS

BARDIN, Laurence. *Análise de conteúdo*. Tradução: Luis Antero Reto e Augusto Pinheiro. 1. ed. São Paulo: Edições 70, 2016. 3. reimpressão. 281 p. ISBN 978-85-62938-04-7.

Esta versión fue originalmente presentada en portugués y traducida al español con el auxilio de Inteligencia Artificial.

Derechos autorales 2026 – Revista de Derecho Socioambiental – ReDiS

Editor responsable: Thiago Henrique Costa Silva.



Esta obra está licenciada bajo una licencia Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.